



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio del Organismo correspondiente, informe sobre distintos aspectos relacionados con las condiciones habitacionales del predio ubicado en la Ciudad de Lincoln, en la prolongación de la Av. 9 de Julio, individualizado bajo Circunscripción II, Sección F, Chacras 599, Parcela 1-h inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires:

- 1- Cuantas familias habitan el predio
- 2- Cuántas de ellas cuentan con suministros del servicio de energía eléctrica.
- 3- Cuántas de ellas cuentan con suministros del servicio agua.
- 4- Cuántas de ellas cuentan con suministros del servicio de gas.
- 5- Si poseen o se ha previsto la realización de obras de desagüe y/o cloacales.
- 6- Si las calles aledañas están demarcadas, de ser así, si poseen nombre y numeración.
- 7- En caso de negativa a los puntos anteriores, si ha existido algún tipo de gestión con el Ejecutivo Municipal a los efectos de encontrar una solución a estas problemáticas.
- 8- Indique sobre la forma en que los Organismos de Control correspondientes llevan adelante el contralor de las empresas que brindan los servicios en cuestión en la localidad, así como también respecto de las inversiones para el mantenimiento y la mejora de las instalaciones que se requieren para cumplir con el suministro de los servicios mencionados.
- 9- Cualquier otra cuestión de interés al tema abordado.


RITA ZEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. BS. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por finalidad tomar conocimiento sobre la situación habitacional en que se encuentran las 120 familias que habitan en la ciudad de Lincoln, el predio ubicado en la prolongación de la Av. 9 de Julio, individualizado bajo Circunscripción II, Sección F, Chacras 599, Parcela 1-h inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires.

Nos preocupa la situación actual de los habitantes del predio, alrededor de 500 personas de los cuales más de 120 son niños menores de 12 años. Las mismas se hallan en estado de indefensión por no contar con una fuente de trabajo estable, por tener ingresos magros y/o trabajos precarios.

A esta situación de vulnerabilidad debemos sumar que en la actualidad, la falta de los principales servicios hace que la vida de los vecinos sea peligrosa. Sobre todo para los más chicos, porque las circunstancias los obligan a vivir en condiciones precarias poniendo en juego la salud.

Los vecinos viven como en la prehistoria, pero en Lincoln y en el año 2014. Pasaron el invierno sin luz, obviamente sin gas y la mayoría con las casas a medio terminar. Ahora se aproxima el verano y las altas temperaturas no tendrán piedad con ellos.

En resumen, el pedido busca conocer en forma fehaciente en qué condiciones habitacionales se encuentra este conjunto de familias, si han existido gestiones con el Ejecutivo para resolver los problemas por falta de servicios y la forma en que los Organismos de Control correspondientes llevan adelante el contralor de las empresas que brindan los servicios en cuestión en la localidad de Lincoln.

Es por todo lo expuesto, que le solicito a mis pares acompañen con el voto positivo el presente proyecto.-


ROSA ZIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. AS.